



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



VISTO:

El Memorando N° 000995-2024-G.R. AMAZONAS/ORAD, de fecha 26 de diciembre de 2024, el Oficio N° 002082-2024-G.R. AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 27 de diciembre de 2024, el Oficio N° 000793-2024-G.R. AMAZONAS/GSRB, de fecha 27 de diciembre de 2024, el Informe N° 000351-2024-G.R. AMAZONAS/UPYP, de fecha 27 de diciembre de 2024, el Informe N° 000406-2024-G.R. AMAZONAS/DSRPP, de fecha 27 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 913-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Ingresos y Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2024, del Gobierno Regional del Departamento de Amazonas;

Que, en el numeral 47.1 del artículo 47º del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, en el inciso a), del Subcapítulo III del artículo 26º de la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobado mediante Resolución Directoral N°009-2024-EF/50.01, establece que las Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras son Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático; asimismo instituye que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de acuerdo al Modelo N° 04/GR;

Que, mediante los documentos del visto y la acta de comisión de carácter permanente para la elaboración del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Gobierno Regional Amazonas, las Unidades Ejecutoras **002 Gerencia Sub Regional Bagua, 200 Transportes, 300 Educación Amazonas, 301 Educación Bagua, 302 Educación Condorcanqui, 401 Salud Bagua, 402 Hospital de Apoyo Chachapoyas, 403 Hospital de Apoyo Bagua, 404 Salud Utcubamba**, solicitan la aprobación de las notas modificatorias en la Genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por el monto total de **S/ 1,561,988.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**, para atender sentencias judiciales, por lo que las Unidades Ejecutoras **100 Agricultura, 303 Educación Bagua Capital y 400 Salud Amazonas**, realiza la mencionada transferencia de recursos, la cual se formaliza mediante el presente acto resolutivo;

Que, de fecha 28 de agosto de 2024 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, en el artículo segundo se designó en el cargo público de confianza de Gerente General Regional al ING. LITMAN GUEY RUIZ RODRÍGUEZ;

Que, de fecha 06 de septiembre de 2024 por medio de la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, a base de artículo primero delegan al Gerente General del Gobierno Regional Amazonas, las facultades para aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático durante el Ejercicio Presupuestario 2024;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Contando con el Visto Bueno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de pliego: Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 1,561,988.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**, en la fuente de financiamiento **1. RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo con el siguiente detalle;

DE LA:

UNIDAD EJECUTORA : **100 – 722 AGRICULTURA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	S/ 119,235.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 119,235.00

UNIDAD EJECUTORA : **303 – 1349 EDUCACION BAGUA CAPITAL**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000790: PERSONAL OPORTUNAMENTE CONTRATADO	5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	S/ 681,682.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 681,682.00

UNIDAD EJECUTORA : **400 – 725 SALUD AMAZONAS**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999: SIN PRODUCTO	5001075: PROMOCION DE LA SALUD	S/ 761,071.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 761,071.00

A LAS:

UNIDAD EJECUTORA : **001 – 721 SEDE CENTRAL**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 52,379.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 52,379.00

UNIDAD EJECUTORA : **002 – 953 GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
 GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 9,369.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 9,369.00

UNIDAD EJECUTORA : **005 – 1518 PROAMAZONAS**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
 GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 937.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 937.00

UNIDAD EJECUTORA : **200 – 723 TRANSPORTES**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
 GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 8,943.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 8,943.00

UNIDAD EJECUTORA : **300 – 724 EDUCACION AMAZONAS**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
 GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ANULACIÓN
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005628: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 919,262.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 919,262.00

UNIDAD EJECUTORA : **301 – 954 EDUCACION BAGUA**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
 GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	HABILITACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 443,215.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 443,215.00

UNIDAD EJECUTORA : **302 – 1220 EDUCACION CONDORCANQUI**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	HABILITACIÓN
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005628: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 72,138.00
		5005629: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 1,874.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 74,012.00

UNIDAD EJECUTORA : **401 – 955 SALUD BAGUA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	HABILITACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 4,216.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 4,216.00

UNIDAD EJECUTORA : **402 – 998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	HABILITACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 19,674.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 19,674.00

UNIDAD EJECUTORA : **403 - 1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	HABILITACIÓN
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	S/ 12,179.00
0016: TBC-VIH/SIDA	3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	S/ 15,549.00
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 468.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 28,106.00

UNIDAD EJECUTORA : **404 – 1350 SALUD UTCUBAMBA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CATEGORIA PRESUPUETAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	HABILITACIÓN
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 1,875.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			S/ 1,875.00

Artículo 2° - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la respectiva Unidad Ejecutora, respecto a las habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3° - Remisión

Copia de la presente Resolución, se remite dentro de los Cinco (05) días calendarios siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

Artículo 4° - Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia mediante la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático a la que hace referencia el artículo 1° de la presente Resolución de Gerencia General Regional, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente
LITMAN GUEY RUIZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
000721 - GERENCIA GENERAL REGIONAL

LRR/lvq
EXP: ORAD0020240001293